
Bogotá D.C. Junio 9 de 2026

No. 029

ASUNTO:

NUEVO DÍA FESTIVO

SET ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema de Negociación y Registro de Operaciones sobre Divisas "ICAPCO", se permite informar a todos sus afiliados que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2578 de 2026, se ha configurado un nuevo feriado en Colombia con fecha 13 de julio del presente año.

En consecuencia, dicha fecha deberá ser tenida en cuenta para efectos de vencimientos y cumplimientos de las operaciones registradas en el Sistema.

Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JUAN DAVID BENAVIDES MONTEALEGRE

Director Comercial